Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer del Acta física, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.

Consejo Extraordinario de Facultad Facultad de Medicina Acta 551

Fecha: 29 de julio de 2015 Hora: 7 a.m. a 10:30 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos, Facultad de Medicina

Asistentes:

Carlos Alberto Palacio Acosta, Decano - Presidente

Diana Patricia Díaz Hernández, Vicedecana

Antonio Carlos Toro Obando, Jefe Oficina de posgrado

Carlos Julio Montoya Guarín, Director Instituto de Investigaciones Médicas Erika Alejandra Cortés Tovar, Asistente del Decano para Bienestar y Cultura

Carlos Hernando Morales Uribe, Jefe Departamento de Cirugía

Sonia Pilar Agudelo López, Jefa Departamento de Microbiología y Parasitología

Alfredo Gómez Cadavid, Jefe Centro de Extensión

María Carolina Vásquez Gallego, Representante Estudiantil

Amador Herney Rúa Arias, Jefe de Pregrado

Marcela Garcés Valderrama, Coordinadora Áreas Relaciones Interinstitucionales

Luis Felipe Gómez Isaza, Jefe Departamento de Medicina Interna

Paula Andrea Jaramillo Marín, Jefe del Pregrado de Instrumentación Quirúrgica

Invitados:

Luis Fernando Ruíz Monsalve, docente Educación Médica

Greta Romero Deluque, Coordinadora Parque de la Vida

Luis Miguel Acevedo Arroyave, docente del Departamento de Morfología y Coordinador de la Unidad de Gestión Informática

Jorge Eliécer Botero López, coordinador de Gestión del Conocimiento

Juan Carlos Marín Gómez, Asesor Jurídico

Claudia Arango Castaño, Oficina de Comunicaciones

Sara Carolina Robledo Vásquez, jefe Unidad Administrativa

Relatora:

Johanna Pino Quiceno, Oficina de Comunicaciones

El motivo de llamado a este Consejo Extraordinario de Facultad Ampliado todos lo conocen porque se envió con anterioridad el documento sobre el cual se iba a conversar;

este es el que Rectoría, desde su Consejo Académico, compartió como Plan de Acción Institucional 2015 – 2018 con el propósito que fuera revisado y, posteriormente, le compartieran las apreciaciones y comentarios que se tienen sobre el mismo para llevar la retroalimentación al Consejo Académico y allí, hacer los ajustes necesarios para presentar ante el Consejo Superior.

Luis Fernando Ruíz Monsalve propone empezar el ejercicio revisando cada objetivo y así, uno por uno, exponer dudas, comentarios o sugerencias en un tono constructivista.

Primera página, enunciado: "Hacia una universidad pluralista, transformadora y comprometida con la calidad"

Aquello que anunciaron en la primera página sobre el título no fue desarrollado en su totalidad a lo largo del documento. "Hacia una universidad pluralista, transformadora y comprometida con la calidad" Se hace mucho énfasis en el asunto de calidad y se olvidan los dos primeros puntos, no queda claro ¿por qué y cómo pluralista y transformadora? "La pluralidad", además de lo contemplado en la descripción (multilingüismo, multiculturalismo, diversidad) debe abarcar aspectos como la participación amplia de los estamentos en la concertación de la misión, las posturas y estrategias de la universidad pública. El concepto de "Transformadora" debe hacer parte del ABC, con el propósito de tener claridad desde qué concepto de transformación y compromiso social estamos hablando.

Es una percepción generalizada entre los asistentes al Consejo de Facultad.

"Hacia una universidad": Esta expresión desconoce un poco el avance y prácticas que ha tenido la Universidad en cuanto a pluralismo, transformación y el compromiso con la calidad.

La calidad empieza a vislumbrarse como una apuesta central, es la rectora o el discurso predominante de todas las universidades del país en los próximos periodos.

Se percibe la necesidad de hacer unas precisiones y mediaciones en el lenguaje del plan, para que sea entendido por los actores de los diferentes estamentos académicos. Está en un lenguaje muy disciplinar, lo cual puede prestarse a diversas interpretaciones que no aportan suficientemente al análisis y al debate académico institucional

María Carolina Gallego, representante estudiantil: cuando leí el documento me dio la impresión de que pareciera que la universidad está partiendo de la esterilidad absoluta y como si no se estuviera llevando a cabo nada que estuviera bien.

ABC:

El plan debería estar enfocado en ese ABC. Se perciben algunas ambigüedades o contradicciones.

LO PÚBLICO: el concepto del carácter público de la Universidad, su defensa y su cuidado, deben hacer parte conceptual de una postura explicita de los conceptos y definiciones.

AUSTERIDAD: este término tiene inherente una carga moral que para efectos de un plan de acción resultaría más adecuado hablar de optimización o eficiencia en el uso de los recursos.

Algunos términos utilizados para definir la austeridad como "En la universidad todo es riqueza potencial". "Pone a servir el dinero a objetivos más altos". Dejan la sensación de la necesidad de una mayor explicación. Crea más dudas que certezas.

No se habla de cómo proyectar los recursos actuales. Tampoco se tiene una visión de gestión y de consecución, lo que se debiera plantear entorno a eso es: primero qué se tiene hoy, segundo qué necesita a futuro para su proyección y desarrollo y, tercero, cuáles son los recursos que deben llegar. Con esa visión y la necesidad real de los recursos, hacer el plan real de administración.

INTEGRIDAD: Igual que en la anterior, algunas expresiones que la definen dejan algunas inquietudes en un contexto de privatización de la educación superior. "No tasa su confianza, la ofrece completa y desde allí se dona generosa y leal".

GOBIERNO: no debe asumirse que el Poder y la Política (con mayúsculas), sean ajenos a una institución como la Universidad.

No es por tanto muy pertinente afirmar que "No hay grupos de Poder o de influencia". Bien distinto a la politiquería que si debe estar alejada del ámbito académico. El poder está íntimamente relacionado con el saber y el conocimiento.

PRACTICA: Desliga la dinámica universitaria de la dinámica social. Y esa es una de las cosas que no se evidencia en el plan y es ese carácter de lo público, ese carácter de servicio a la sociedad y es que a pesar de que mencionan la extensión como una parte importante de la Universidad no se hace como esa fuerza en realidad de para qué sociedad estamos haciendo esta universidad. Nunca se aclaró de qué tipo de necesidades sociales estamos hablando, porque la extensión se ve más orientada en el dónde se pueden encontrar recursos.

TERRITORIOS: no se ve veo muy clara la proyección internacional de la universidad, sobre todo cuando habla de territorios hace la introducción muy genérica, luego llega a algo muy interesante cuando dice, "esta idea de territorio intenta romper una visión centro – periferia según la cual la sede central se traslada mecánicamente a las regiones" parece algo muy interesante porque significa hagamos un conocimiento desde el territorio de necesidades pero parece que lo limita mucho, habla de la Universidad en Medellín y no habla de la Universidad en Antioquia, en el contexto nacional y por fuera del país. No es clara cómo va a ser la interacción de la Universidad con los diferentes entes en el contexto local, regional y nacional.

Si uno va a pluralismo dice "...el horizonte de la universidad es un mundo abierto. Busca en todas partes sus pares. Escucha, se relaciona, interactúa sin fronteras. La universidad es universal, por eso no es tanto sistémica como conectiva, se integra y anuda a redes siempre abierta" cuesta dificultad entenderlo. Aquí debería estar plasmada como misión

fundamental dentro del Plan de Acción es estar a la vanguardia de todo el mundo y no hay claridad.

EQUIDAD: Se evidencia un error en la propuesta pues pone los términos equidad e igualdad como si fueran equiparables, en eso hay que hacer la diferencia, la universidad ama la equidad para igualar condiciones pero la universidad no destinará recursos para dar lo mismo a todos, cada persona tiene necesidades diferentes.

INNOVACION: El término no parte del contexto de reconocer que en nuestra sociedad existen muchas necesidades que no solamente se resuelven con innovación, es aplicar todo el conocimiento que acumula la universidad desde sus procesos de formación hasta sus procesos de investigación para transformar la universidad, acaso no podemos nosotros innovar en violencia, en programas de adicción a drogas, ¿Tenemos que ser investigadores básicos para poder innovar?

La universidad está en unos dilemas, uno de ellos es el ensimismamiento o el mercantilismo, y tiene que buscar el término medio de su objeto social, porque se mira y es muy tentador ofertas del mercado donde uno ve regalías, el modelo que ha hecho investigación como tal en grupos se está replegando en extensión buscando recursos, y la universidad tiene que tener una política de mediación en ese sentido. Entonces hay que pulir entre todos qué es innovar para la universidad, porque una cosa es innovar desde generación de recursos, y qué es innovar cuando pone el conocimiento al servicio de la sociedad, es decir puede ser gratuito inclusive. Todo lo que es extensión social puede ser innovación social.

A veces en extensión hemos encontrado recursos frescos y luego queremos independizarnos de la Universidad y trabajar aparte y eso es porque no hay una apuesta de una definición y de un discurso a ese asunto de innovación. La innovación debe evaluar las necesidades sociales que está mitigando.

Misión

Es totalmente diferente a la que hay en el Plan de Desarrollo.

Se cambia la misión sin la participación de un colectivo. Se dice que si se modifica debe ser participativa, Desde lo técnico pero también desde la comunicación, es como tocar el alma de la universidad; la misión y la visión son un asunto de construcción colectiva.

Es función del Plan de Desarrollo y el Plan de Acción debe enmarcarse en esa misión. No debe ser el documento donde esto se replantee.

Esta misión no dice lo que vamos a hacer, dice lo que la universidad está haciendo hoy, retoma algunos apartes de la misión del plan de desarrollo a 2016.

Metodología

La metodología tiene una falencia: la participación de los estamentos. Porque esa es una mirada muy importante (la del documento), pero es apenas una de las miradas.

Hay una necesidad de convocar otros lenguajes, porque cuando se llama a otros lenguajes tiene la traducción de otras disciplinas, porque esta es la construcción de un sueño que se llama universidad. Pero además tiene unas estrategias institucionales que son lo patrimonial, la historia hay que resignificarla, no hay que repetirla. Entonces hay dos errores: no ser incluyentes con los otros y, segundo, no hace escuela

Objetivo estratégico 1

"Fortalecer la calidad de los procesos de admisión, permanencia y graduación en pregrado y posgrados"

Hay que hacer un análisis de contexto y sin consultar con las unidades académicas no es posible. Además se deben revisar los porcentajes, algunos presentan errores, un año es mayor la cifra a la que le sigue: de 15 pasa a 13.

No se evidencia en los indicadores ni en el propósito la transformación en el proceso de admisión, predicada en el enunciado. Además, los indicadores no dan cuenta del propósito.

Hasta dónde con base en qué están planteadas estas metas de permanencia y de retención sino sabemos cuáles son las causas de deserción de nuestros estudiantes. En la universidad no hay un estudio donde se reflejen esos datos.

En la mayoría de los indicadores se ponen lo que pide el SUE, realmente no hay una exigencia.

Los estudiantes tienen muchas dudas de cómo se va a hacer el examen de admisión.

Los indicadores de tasas de deserción, número de estudiantes graduados, sería bueno conocer todos los estudios que permitieron hacer ese diagnóstico. Además hay que replantear los problemas de excelencia académica y si estos se deben a la calidad de gente que entra.

Objetivo estratégico 2

"Promover la formación humanista, científica, artística y deportiva de la comunidad universitaria"

La carga que le hacen a medicina es alta: "Número de programas de Especializaciones médico-quirúrgicas y clínicas autoevaluados con fines de Acreditación ante el CNA", tenemos 7 y la meta es 23. Luego Número de programas de posgrado, doctorado, incluye especializaciones, iniciar 17. Número de pregrados creados en Medellín: 3. Número de programas de pregrado en las regiones 20, Las tasas de deserción van a bajar de 32.15 a 31. Tasa de deserción en regiones de 42.5 a 41. Doble titulación, las cifras se confunden y la línea de base es como si hoy la Universidad no tuviera programas con doble titulación.

Hay desconocimiento de la acreditación en posgrados clinico quirurgicos, no existen criterios, fue detenida en el ministerio, no existen pares, etc. Es dificil acreditar en educación en el pais cuando no estamos preparados para ello a nivel nacional, la sola

acreditacion del programa de instrumentacion quirurgica lleva 4 años sin lograrse, cumpliendo con todos los procesos.

Objetivo estratégico 3

"Fortalecer el proceso de selección, formación, evaluación, acompañamiento y reconocimiento de los profesores"

Dónde están las iniciativas, para mejorar y tener incentivos?

Objetivo estratégico 4

"Proyectar la investigación con estándares internacionales para el beneficio de la sociedad"

Lectura de los indicadores e iniciativas globales.

La Universidad debería meterse en una política para fomentar la investigación en la formación de pregrado, como una de las estrategias que sean los semilleros pero no una política que se centra en la creación de semilleros.

Se debe plantear la investigación formativa, o esa estrategias didácticas que permitan al estudiante plantearse preguntas, plantearse problemas, buscarle soluciones a problemas, el estudio de casos, los talleres, hay muchas maneras, eso es investigación y debe estar en cada aula y en cada profesor.

Se considera que no se están recogiendo todos los testimonios que le han entregado a la universidad y a la Vicerrectoría de Investigaciones, la evaluación de investigación 2000 – 2010, el informe Scimago 2013 y la visita de los expertos internacionales. No consideramos que una iniciativa pueda ser la consolidación del SUI cuando desde las áreas se está trabajando cómo modificar el SUI. No es adecuado seguir en la universidad patrocinando investigación fundamentada en un modelo de grupos de investigación que trabajan de manera aislada. La universidad debe empezar a tener realmente agendas de investigación y en ese sentido hay un gran potencial para los grupos.

En el informe de 2010 de Scimago nos están diciendo a gritos mucho ojo que la excelencia académica de las publicaciones que ustedes tienen son muy bajas, el índice de colaboración local e internacional está supremamente bajo. Es continuar con los mismos indicadores que hemos venido trabajando, pero en particular de fondo es empezar a trabajar en un modelo diferente de relacionarnos en la investigación, de no seguir investigando de manera aislada sino una investigación más de convergencia.

Objetivo estratégico 5

"Transformar la regionalización en función de la integración y desarrollo de los territorios"

Lectura de indicadores e iniciativas.

Este objetivo estratégico 5 solo se va a trabajar en Urabá y Bajo Cauca y en las demás regiones no? ¿Qué estarán pensando las otras regiones? Y en regionalización solo toca un indicador y es desarrollar 11, 15, 15 proyectos o casi que actividades en las regiones.

No hay nada de investigación

¿Hasta dónde la autonomía?, ¿hasta dónde la integridad institucional? teniendo en cuenta territorios donde los dineros, la ilegalidad, la corrupción y politiquería son una amenaza para la institucionalidad.

Objetivo estratégico 6

"Cualificar las formas de relación entre la Universidad y la sociedad"

Lectura de iniciativas e indicadores.

Hay 8 indicadores acerca de la gestión del conocimiento todos apuntando a emprendimiento: modelo del Parque del Emprendimiento, innovación, propiedad intelectual, contratos aplicados a la innovación. Las otras actividades de extensión, la parte de solidaridad y actividades no está, está en el enunciado pero en los indicadores no está.

Enunciado adecuado, pero indicadores instrumentales.

Nn se reflejan las prácticas académicas que también son importantes.

Disociacion entre extension e investigacion.

Objetivo estratégico 7:

"Consolidar el gobierno universitario para la academia y la cultura" Lectura de indicadores e iniciativas.

Las iniciativas son cortas para lo ambicioso que puede ser el objetivo, menciona varias cosas que no todas le apuntan al gobierno de la institución de las que tiene ahí que vayan directamente hacia el aporte del objetivo está el fortalecimiento de la planeación universitaria, la modernización administrativa y la parte de talento humano, pero más que la revisión del manual de competencias de la Universidad es mirar la articulación de ese manual de competencias, lo que se defina cómo le va a apuntar al cumplimiento al plan de desarrollo de la universidad porque el personal que la universidad vincule finalmente tiene que ser quien soporte el cumplimiento de toda la plataforma que defina la institución. Le falta incluir toda la parte de gestión personal, todo lo que se trabaja desde bienestar con los empleados y de la parte de la modernización administrativa si debiera mirar mejor el proyecto de transformación organizacional, es un proyecto que se viene trabajando desde 2003 ha entregado unos productos, la institución ya ha avanzado en la aplicación de alguno de esos planteamientos.

Inclusive más adelante cuando hablan de la administración al servicio de las funciones misionales lo que plantea el proyecto de transformación organizacional son unos

macroprocesos que debe implementar la institución en el cual la administración es transversal, y los macroprocesos estructurales o misionales están soportados y se involucran y proveen lo necesario para que se pueda hacer la labor administrativa. Plantear que la administración esté al servicio de, sigue desarticulando lo que es la institución, es toda la planta directiva y administrativa por un lado y el desarrollo, investigación, docencia y extensión.

En el enunciado del objetivo llama la atención en varias cosas: es muy categórico en criticar la transformación que ha habido hasta ahora porque plantea que no se debe de extrapolar situaciones de cambios organizacionales ajenos a la academia, y que traer de otras partes para insertarlos dentro del quehacer universitario. Lo segundo es que habla como de regresar a la administración al servicio de, y cuando habla de regresar entonces nos preguntamos qué vamos a hacer con lo avanzado, qué vamos a hacer con lo que está ya con acuerdo superior, sumado al abordaje de las unidades académicas que es a través de profesores.

Lo que se propone es la devolución de la estructura por procesos a la estructura organizacional. La tendencia en el mundo es la estructura de procesos.

Objetivo estratégico 8

"Proveer a la Universidad con la infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de su misión"

Lectura de indicadores e iniciativas.

No hay una apuesta clara (formulación de política) al cambio de paradigma pedagógico, pues se habla de grandes aulas para clases masivas. Seguimos centrados en el modelo tradicional de los estudiantes en vez de invertir en el desarrollo de soluciones TIC como parte de las estrategias didácticas. La desmaterialización de la universidad es una tendencia en el siglo de la virtualidad.

Conclusiones

De acuerdo a la lectura y puesta en común del Plan de Acción elaborado y compartido por el Equipo Rectoral los asistentes a este Consejo Extraordinario de Facultad concluyen de manera propositiva que hay varios puntos clave a mejorar dentro de este documento que finalmente es la conceptualización del sueño llamado universidad.

- No vemos una articulación clara entre la parte conceptual, que nos parece un poco abstracta y muy bien escrita, pero que no da cuenta de esos conceptos en el desarrollo del Plan de Acción. Se podría hablar específicamente de los términos pluralismo y transformación.
- La inclusión de la palabra austeridad en el ABC generó confusión en su entendimiento, por lo tanto demanda una mayor explicación de la mirada que se le está dando al término. Se propone con el fin de evitar este tipo de conflictos manejar otro enfoque u otra palabra como optimización del recurso, eficiencia o eficacia.

Consejo Extraordinario de Facultad Acta 551- 29/07/2015

- En el ABC no queda muy claro cuáles serán las estrategias, los recursos y planes para la internacionalización de la Universidad.
- En el texto no es explícito la responsabilidad y respuesta social que como universidad pública tenemos con una región y con un país. Creemos que este punto debe hacerse explícito en un Plan de Acción de la Universidad.
- En general, el Plan de Acción parece poco ambicioso para tres años de trabajo universitario. No descartamos la posibilidad de que para unas unidades académicas sea muy difícil aportar, pero para otras articular lo que tenemos a este plan es sencillo cumplir.
- Se propone revisar y replantear el objetivo estratégico 2 pues la justificación se centra en indicadores científicos y se olvida de los demás aspectos enunciados: formación humanística, deportiva y artística.
- Es necesario tener presente que este Plan de Acción es la base para la construcción de una Plan de Desarrollo, por tanto, conviene mejorarlo y hacerlo partícipe de todas las unidades académicas.
- No se percibe una articulación entre los distintos objetivos estratégicos.
- Seria importante la revisión de algunas cifras presentadas en el Plan de Acción pues no son claras para los lectores. Si es necesario, una breve explicación o nota que oriente la correcta lectura de éstas.

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA Presidente

DIANA PATRICIA DÍAZ HERNÁNDEZ Secretaria